I. Municipalidad de Lota

- Regularícese Cometido al Funcionario del DEM.

LOTA, 25 AGO 2017

DECRETO D.E.M. N° 2886 /©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **LUIS AHUMADA GONZALEZ** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE al funcionario del DEM, Don: **LUIS AHUMADA GONZALEZ** el cometido funcional, por el que asistió a una Capacitación de sistema SIAPER, Dicha actividad se realizara los días miércoles 23 y Jueves 24 de Agosto del año en curso, desde las 10:00, En oficinas de la Contraloría General de la República de Concepción.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 2** Viático al 40% equivalente a $ 17.639 (diecisiete mil seiscientos treinta nueve pesos.-) c/u. Mas el pago de pasajes correspondientes, previa presentación de documentación.

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JRAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.